

Informe de Auditoría Independiente

**UBS SECURITIES ESPAÑA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al accionista único de
UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

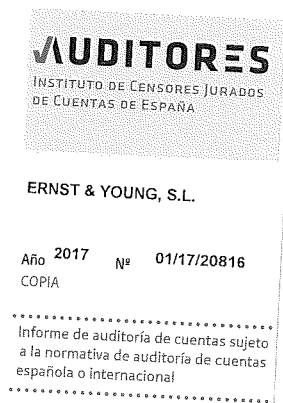
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato



26 de abril de 2017



UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2016**



CUENTAS ANUALES:

- **Balance**
- **Cuenta de pérdidas y ganancias**
- **Estado de cambios en el patrimonio neto**
- **Estado de flujos de efectivo**
- **Memoria**



Balance



UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		2016	2015
Tesorería	7	2.276,69	2.836,00
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	1.400,00	1.400,00
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		1.400,00	1.400,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	9	28.989.550,19	34.466.750,71
Crédito a intermediarios financieros	9.1	28.989.550,19	34.466.750,71
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	10	493.037,70	453.162,70
De uso propio		493.037,70	453.162,70
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	11	64.164,68	58.763,68
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		64.164,68	58.763,68
Activos fiscales	18	3.808.121,14	3.358.404,33
Corrientes		-	2.809,42
Diferidos		3.808.121,14	3.355.594,91
Resto de activos	14	833.594,06	601.710,40
TOTAL ACTIVO		34.192.144,46	38.943.027,82



UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2016	2015
Cartera de negociación			
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Pasivos financieros a coste amortizado	12	2.834,00	623,00
Deudas con intermediarios financieros		2.834,00	623,00
Deudas con particulares		-	-
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones	13	1.762.185,89	830.000,06
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		525.000,00	630.000,00
Otras provisiones		1.237.185,89	200.000,06
Pasivos fiscales	18	3.051.836,85	4.220.026,18
Corrientes		3.051.836,85	4.220.026,18
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	14	3.448.912,67	4.645.604,87
TOTAL PASIVO		8.265.769,41	9.696.254,11
FONDOS PROPIOS	15.1	25.926.375,05	29.246.773,71
Capital		15.000.000,00	15.000.000,00
Escriturado		15.000.000,00	15.000.000,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		567.921,00	567.921,00
Reservas		4.161.035,07	4.161.035,07
Otros instrumentos de capital		-	-
<i>Menos: Valores propios</i>		-	-
Resultado del ejercicio		6.197.418,98	9.517.817,64
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujo de efectivos		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		34.192.144,46	38.943.027,82



UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Balance al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2016	2015
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	16.1	-	-
Depósito de títulos		-	-
Carteras gestionadas		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	16.2	-	-



Cuenta de pérdidas y ganancias



UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2016	2015
Intereses y rendimientos asimilados	17.1	-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	-
Rendimiento de instrumentos de capital			
Comisiones percibidas	17.2	28.627.323,02	32.333.214,38
Comisiones satisfechas		-	-
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)	6.5	(4.453,73)	25.026,46
Otros productos de explotación	17.4	2.359.776,15	2.801.620,91
Otras cargas de explotación	17.4	(63.351,71)	(77.076,07)
MARGEN BRUTO		30.919.293,73	35.082.785,68
Gastos de personal	17.3	(16.062.002,42)	(16.790.483,23)
Gastos generales	17.4	(4.813.415,64)	(4.556.621,18)
Amortización	10/11	(281.244,52)	(395.615,48)
Dotaciones a provisiones (neto)	13	(932.185,83)	(15.000,00)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		8.830.445,32	13.325.065,79
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.830.445,32	13.325.065,79
Impuesto sobre beneficios	18	(2.633.026,34)	(3.807.248,15)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		6.197.418,98	9.517.817,64
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.197.418,98	9.517.817,64
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		14,59	22,41
Diluido		14,59	22,41



Estado de cambios en el patrimonio neto

- **Estado de ingresos y gastos reconocidos**
- **Estado totales de cambios en el patrimonio**



UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Euros	
	2016	2015
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	6.197.418,98	9.517.817,64
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8. Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	6.197.418,98	9.517.817,64



UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

		TOTAL FONDOS PROPIOS				AJUSTES POR VALORACIÓN						Total patrimonio neto		
		(+/)	Menos: Valores propios	Otros instrumentos de capital	Resultado del Ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos a v. razonable con cambios en patrimonio neto	Coberturas	Diferencias de cambio	Resto de ajustes por valoración	Total ajustes	Subvenciones donaciones y legados	
Capital	Prima emisión y Reservas	Resultados anteriores y remanente	Valores propios	Capital	Ejercicio	proprios	per la venta	patrimonio neto		de cambio	valoración	ajustes		
Saldo final al 31/12/2014	4.728.956,07	-	-	-	9.805.837,77	29.534.793,84	-	-	-	-	-	-	-	29.534.793,84
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	9.517.817,64	9.517.817,64	-	-	-	-	-	-	-	9.517.817,64
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de /a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios (Nota 4)	-	-	-	-	(9.805.837,77)	(9.805.837,77)	-	-	-	-	-	-	-	(9.805.837,77)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2015	4.728.956,07	-	-	-	9.517.817,64	29.246.773,71	-	-	-	-	-	-	-	29.246.773,71
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	6.197.418,98	6.197.418,98	-	-	-	-	-	-	-	6.197.418,98
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de /a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios (Nota 4)	-	-	-	-	(9.517.817,64)	(9.517.817,64)	-	-	-	-	-	-	-	(9.517.817,64)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/(reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2016	4.728.956,07	-	-	-	6.197.418,98	25.926.375,85	-	-	-	-	-	-	-	25.926.375,85



Estado de flujos de efectivo

UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros	
	2016	2015
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5.164.274,95	16.378.414,89
Resultado del ejercicio después de impuestos	6.197.418,98	9.517.817,64
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.846.456,69	4.217.863,63
Amortización	281.244,52	395.615,48
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	932.185,83	15.000,00
Resultado por venta de activos no financieros	-	-
Resultado por venta de participaciones	-	-
Otras partidas	2.633.026,34	3.807.248,15
Resultado Ajustado	10.043.875,67	13.735.681,27
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	568.622,38	5.579.171,62
Inversiones crediticias	797.696,62	5.630.376,03
Cartera de negociación	-	-
Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	(193)
Otros activos de explotación	(229.074,24)	(51.011,41)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación	(1.194.481,20)	(873.642,02)
Pasivos financieros a coste amortizado	2.211,00	(17)
Cartera de negociación	-	-
Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos de explotación	(1.196.692,20)	(873.625,02)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(4.253.741,90)	(2.062.795,98)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(326.520,52)	(178.601,48)
Pagos	(326.520,52)	(178.601,48)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	(284.170,52)	(121.731,48)
Activos intangibles	(42.350,00)	(56.870,00)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(9.517.817,64)	(9.805.837,77)
Pagos	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio	-	-
Devolución y Amortización obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	(9.517.817,64)	(9.805.837,77)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	(4.680.063,21)	6.393.975,64
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 7)	33.553.471,00	27.159.495,36
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (Nota 7)	28.873.407,79	33.553.471,00
	(4.680.063,21)	6.393.975,64



Memoria

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. PASIVO FINANCIERO A COSTE AMORTIZADO
13. PROVISIONES
14. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
15. PATRIMONIO NETO
16. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN
17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
18. SITUACIÓN FISCAL
19. PARTES VINCULADAS
20. OTRA INFORMACIÓN
21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE



UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), en adelante “la Sociedad”, se constituyó el 4 de febrero de 1992, quedando inscrita el 26 de marzo de 1992 en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.), con el número 140. Una vez obtenida la autorización de la C.N.M.V. para transformarse en Sociedad de Valores, a finales de mayo de 1995 se obtuvo la autorización para operar y ser miembro de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.

Con fecha 29 de abril de 2003, el Accionista Único de la Sociedad acordó el cambio de denominación social de UBS Warburg Securities (España), Sociedad de Valores, S.A. por la actual, la modificación del artículo 4 de los estatutos sociales relativo al objeto social, así como de la declaración de actividades ante la C.N.M.V., a fin de adaptar el objeto social a la nueva redacción del artículo 63 de la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Con fecha 29 de abril de 2004, el Accionista Único de la Sociedad acordó la modificación de la declaración de actividades ante la C.N.M.V., dentro del objeto social.

Con fecha 1 de junio de 2011 y de acuerdo con lo establecido en el número 1 del artículo 4 del RD 726/89, de 23 de junio, sobre Sociedades Rectoras y Miembros de las Bolsas de Valores, Sociedad de Bolsas y fianza colectiva, la Sociedad renunció a su condición de miembro de la Bolsa de Madrid y del Mercado Latibex y con carácter simultáneo UBS Limited, entidad del Grupo UBS, adquirió la condición de miembro de ambos mercados. Dicha renuncia no requirió modificaciones en los estatutos ni en el programa de actividades de la Sociedad.

Con fecha 8 de junio de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó restringir el programa de actividades con el fin de adaptarlo a los servicios que la Sociedad efectivamente presta en la actualidad. No se modifica el objeto social. Las principales actividades de la Sociedad son las descritas en Nota 1.2 de esta Memoria.

Su domicilio social se encuentra en la calle María de Molina, nº 4 de Madrid.

La Sociedad se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le son aplicables y en especial por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, las modificaciones posteriores de estas normas, y por diversas circulares emitidas por la C.N.M.V. En esta normativa, entre otros, se establece ciertos requisitos mínimos que deben tener las empresas de inversión, entre los que se incluyen que las sociedades de valores deberán tener un capital social no inferior a 730.000 euros.



1.2 Descripción de su objeto social y principales actividades

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

1. Servicios de inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros;
- Colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.

2. Servicios auxiliares:

- Asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

3. Instrumentos financieros:

Los servicios de inversión y los servicios auxiliares a que se refieren los números 1 y 2 anteriores se prestarán a clientes profesionales y contrapartes elegibles sobre los instrumentos financieros comprendidos en el número 2.1 de la Ley del Mercado de Valores.

1.3 Descripción del grupo

El Accionista Único de la Sociedad es UBS International Holdings, B.V., que está domiciliado en Países Bajos y que forma parte del grupo internacional UBS, con sede en Suiza, cuyas cuentas anuales se depositan en el Registro Mercantil correspondiente. La Sociedad ha presentado en el Registro Mercantil la correspondiente declaración de unipersonalidad.

Contratos con sociedades del Grupo

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene ningún contrato firmado con su Accionista Único, si bien, mantiene los siguientes contratos firmados con otras sociedades del Grupo UBS:

- Contratos de intermediación de renta variable y derivados suscritos con UBS AG, London Branch.
- Contrato de intermediación de renta fija suscrito con UBS AG, London Branch.
- Contrato en relación a transacciones de Corporate Finance suscrito con UBS AG, London Branch.



- Contrato de servicios generales prestados suscrito con UBS, AG.
- Contrato de servicios tecnológicos suscrito con UBS, AG.
- Contrato de servicios de gestión de órdenes suscrito con UBS Limited.
- Contrato de servicios administrativos suscrito con UBS Europes SE, Sucursal en España (en 2015 UBS Bank, S.A.)

1.4 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2016, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de marzo de 2017, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad en la Junta celebrada el 29 de abril de 2016.

1.5 Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número de empleados de la Sociedad distribuido por categoría profesional y sexos, medio y al cierre del ejercicio es la siguiente:

2016

	Número de empleados		
	Medio del ejercicio	Al cierre del ejercicio	
		Hombres	Mujeres
Directivos	11	9	1
Técnicos	10	4	5
Administrativos	13	5	9
	34	18	15

2015

	Número de empleados		
	Medio del ejercicio	Al cierre del ejercicio	
		Hombres	Mujeres
Directivos	13	10	1
Técnicos	12	8	5
Administrativos	13	4	9
	38	22	15

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 30%.

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2016 y 2015 viene representada por 5 y 4 hombres respectivamente y ninguna mujer.

1.6 Detalle de sucursales y representantes

La Sociedad no tiene Sucursales ni representaciones ni, hasta la fecha, realiza gestión de carteras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y miles de euros (memoria), salvo que se indique otra cosa.

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.l).



- La valoración de los instrumentos de capital en los planes de entrega de acciones (Nota 3.n.2 y Nota 17.3).
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (Nota 6).
- Activos por impuestos diferidos (Nota 3.p).

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2015.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.



- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

En la Nota 6.5 se incluye la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

h.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos y créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

A efectos de valoración, la Sociedad ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias” se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.



El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

h.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros al coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros, incluidos en la categoría de “Inversiones crediticias” y valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

La Sociedad clasifica sus participaciones en dependientes o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Dependientes:** Son aquéllas que forman junto con la Sociedad un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Sociedad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- **Multigrupos:** Son aquellas entidades, que no son dependientes, y que es gestionada conjuntamente por la entidad dominante o alguna o algunas de las entidades del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.
- **Asociadas:** Son aquéllas sobre las que la Sociedad, individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para la existencia de influencia significativa la Sociedad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Sociedad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Sociedad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tiene participaciones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

j.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos la Sociedad evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.

- **Colectivamente:** La Sociedad agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, sector, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro que será la diferencia entre el valor en libros de todos los activos financieros del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, que se estimarán en función de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad o de otras entidades que operen en el mismo mercado, para instrumentos de deuda con características de riesgo de crédito similares a las del grupo, una vez realizados los ajustes pertinentes para ajustar los datos históricos a las condiciones actualizadas del mercado.

Para calcular las pérdidas por deterioro se podrán utilizar fórmulas basadas en calendarios de morosidad, considerando el efecto del valor temporal del dinero, los flujos de efectivos esperados en la vida remanente de los activos y la antigüedad de los saldos.

j.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en una u otra categoría cuando cambie su uso o destino.



Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación y similares, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Equipos de procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Activo intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo). La Sociedad no ha tenido durante los ejercicios 2016 y 2015 activos intangibles de vida indefinida.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones informáticas	3	33,33%

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Los activos intangibles son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

l.1) Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

m) Comisiones y quebrantos de negociación

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

m.1) Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

m.2) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

m.3) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

m.4) Quebrantos de negociación

La Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Gastos de personal y remuneraciones basadas en instrumentos de capital

n.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

n.2) Remuneraciones a los empleados basadas en instrumentos de capital

La Sociedad mantiene con sus empleados varios sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital de la Sociedad Matriz del Grupo UBS que se liquidan mediante su entrega una vez termine el período específico determinado en el plan de remuneración.

La Sociedad Matriz reconoce, en función de la mejor estimación disponible el número de instrumentos de capital que se espera entregar, revisando dicho cálculo siempre que informaciones posteriores indiquen que el número de instrumentos de capital que se espere consolidar difiera de las estimaciones previstas. Se realizan los pagos mensuales solicitados por la Sociedad Matriz por el importe devengado por este concepto, registrándolo en los libros de la Sociedad como un gasto de personal.

n.3) Compromisos por pensiones

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza entre planes de aportación definida, para los que la Sociedad sólo está obligado a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, para los que la Sociedad se compromete a pagar una cantidad cuando se produzca la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

La Sociedad es promotora de un plan de pensión de empleo conjuntamente con las otras compañías del Grupo UBS en España. Se trata de un plan de aportación definida para todas las contingencias y es complementario a la Seguridad Social.

Las aportaciones básicas a dicho plan que tienen que realizar la Sociedad son las siguientes:

- Aportaciones básicas. La aportación básica total anual será la que corresponda según las siguientes características:
 - Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable.
 - Empleados ingresados en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003: si la cuantía fija definida en las especificaciones del plan de pensiones es superior al 11% del salario pensionable, la aportación será el 4,4% del salario pensionable más el 40% del exceso de la cantidad fija sobre el 11% del salario pensionable; y si la cuantía fija es inferior, la aportación será el 4,4% del salario pensionable.

Estas aportaciones básicas se desembolsan trimestralmente.

- Una aportación suplementaria que depende de la aportación realizada por los empleados y se calcula como sigue:
 - Empleados ingresados en la Sociedad a partir de 1 de enero de 2003: sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe (siendo las aportaciones suplementarias del partícipe igual al porcentaje elegido por éste con un máximo del 0,1% a aplicar al salario pensionable).
 - Empleados ingresados en la Sociedad antes de 1 de enero de 2003: si la cuantía fija definida en las especificaciones del plan de pensiones es superior al 11% del salario pensionable, la aportación será sesenta veces la aportación suplementaria del partícipe corregida por el coeficiente determinado como el cociente entre la cantidad fija y el salario pensionable multiplicado por 10; y si la cuantía fija es inferior, la aportación será sesenta y seis veces la aportación suplementaria del partícipe.

Ambas aportaciones suplementarias, del promotor y del partícipe, se realizan en la misma fecha.

La Sociedad reconoce las contribuciones a estos planes de aportación definida como un cargo por gasto del ejercicio y un abono a una provisión por fondo de pensiones. Esta provisión se valora por el valor actual de las contribuciones a realizar salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualiza dicho importe. El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe correspondiente a las aportaciones reconocido como gasto ascendió a 145 miles de euros para el ejercicio 2016 y a 187 miles de euros para el ejercicio 2015 (Nota 17.3).

La Sociedad cubre estos compromisos con una póliza suscrita conjuntamente con las otras compañías del Grupo UBS en España contratada con Fondo Mutua Empleo Acciones, Fondo de Pensiones.

n.4) Jubilaciones anticipadas

La Sociedad cubre estos compromisos establecidos en el artículo 28 del Convenio Colectivo del Mercado de Valores mediante una periodificación de pasivo que asciende a 144 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (2015: 147 miles de euros). Las dotaciones se encuentran registradas como gasto en el epígrafe “Gastos de personal” (Nota 17.3) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los cálculos del estudio actuarial que verifica la corrección de la valoración de compromisos por pensiones de prestación definida por jubilación anticipada se han efectuado según las siguientes hipótesis actuariales:

- Demográficas: Se han utilizado las probabilidades asociadas a las tablas de mortalidad PERM – 2000P para varones y PERF – 2000P para mujeres.

- Tipo de interés: se ha considerado el 1,50% en función de la duración de los pagos comprometidos y conforme a la curva iBoxx € Corporate AA 10+ de 9 de diciembre de 2016.
- Se ha considerado la tabla de rotación conforme a la Orden EHA/3433/2006 de 2 de noviembre.

n.5) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

o) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Finalmente, los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la Sociedad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos contingentes y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso podrán reconocerse provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la entidad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en las que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y, en su caso, de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en las que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance.

q) Fondo General de Garantía de Inversiones – Fondo de Resolución Nacional

La Sociedad está adherida al Fondo General de Garantía de Inversiones. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, y sus desarrollos y modificaciones posteriores, las entidades adheridas deben realizar una aportación anual al Fondo General de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2016 al citado Fondo ha ascendido a 40 miles de euros (2015: 40 miles de euros) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” (Nota 17.4) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2016 correspondiente a la Sociedad ha sido 1 miles de euros (2015: 1 miles de euros), que se ha registrado en el epígrafe “Otras cargas de explotación” (Nota 17.4) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

r) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Administradores, al personal clave de la Dirección y personas relacionadas, así como al resto de entidades del grupo al que pertenece la Sociedad (Nota 1.3). Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

s) Operaciones interrumpidas

La Sociedad presenta dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias una rúbrica separada del resto en donde se recogen los resultados después de impuestos surgidos por la venta de operaciones, líneas de negocio o flujos de efectivo claramente diferenciados del resto, integrantes de un plan individual y coordinado. Estos resultados son la diferencia entre el valor razonable y los costes asociados a la venta del componente.

t) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones no reintegrables se registran como tales cuando las condiciones establecidas para su concesión se han cumplido sustancialmente. Dicho registro comporta inscribir inicialmente en una partida específica del patrimonio el importe de la subvención, neto del efecto impositivo diferido.

Cuando se trata de una subvención relacionada con una partida de gastos, la subvención se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período necesario para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos a que ésta está destinada a compensar. Cuando la subvención está relacionada con un activo, se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación experimentada en el mismo por los activos que financia.



Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables, esto es cuando se hayan cumplido las condiciones para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2016 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2015, aprobada por el Accionista Único con fecha 29 de abril de 2016.

	Miles de euros	
	2016	2015
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	6.197	9.518
Total distribuible	6.197	9.518
A dividendos	6.197	9.518
Total distribuido	6.197	9.518

5. GESTIÓN DE CAPITAL

La Sociedad tiene como objetivo de capital el mantenimiento de un nivel de recursos propios suficientemente amplio, que permita asegurar la capacidad de negocio incluso en circunstancias adversas de mercado.

La misión de la Sociedad, en términos operativos se puede resumir en los siguientes apartados:

- Recepción y transmisión de órdenes.
- Captación de clientes con un perfil de riesgos adecuado a la prestación de servicios realizados por la Sociedad, según los criterios establecidos en la Ley de Mercado de Valores.
- Asesoramiento en nombre de UBS Limited.

La práctica totalidad de los ingresos obtenidos por la Sociedad proceden de las comisiones obtenidas de las diversas transacciones efectuadas en el mercado nacional.

Los requerimientos de recursos propios, derivados de los riesgos que asume la Sociedad en su operativa diaria son, por tanto, reducidos, y en todo caso el consumo de capital por riesgo se deriva de partidas de carácter no ordinario.

La Sociedad, en su planificación de recursos propios asume como objetivo la continuidad de los niveles de riesgo actuales respecto a sus recursos propios computables, que permiten cumplir ampliamente con los requerimientos reguladores, así como hacer frente a situaciones de mercado desfavorables. En el caso de la aparición de nuevos factores que incrementaran el nivel de recursos propios mínimos exigibles, como cambios normativos o nuevos productos que implicaran asunción de riesgo, la Sociedad reaccionará de acuerdo a su filosofía de recursos propios para seguir asegurando un nivel de solvencia adecuado.

El objetivo de la Sociedad en términos de recursos propios consiste en mantener un exceso lo suficientemente amplio de recursos propios computables sobre el capital regulatorio, de manera que se asegure una capacidad de negocio y unos niveles de solvencia elevados, que permitan una situación confortable ante posibles circunstancias adversas.

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento (UE) 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., establece diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. La entrada en vigor de dichas normativas, ha supuesto la derogación de todas aquellas normas de la regulación de recursos propios de la C.N.M.V. vigentes hasta 31 de diciembre de 2013 (Circular 12/2008, de 30 de diciembre, sobre solvencia de las empresas de inversión y sus grupos consolidables) e implica la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

5.1 Fondos propios computables

5.1.1 Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como Capital de Nivel 1 y como Capital de Nivel 2.

A efectos del cálculo de sus requisitos de fondos propios, la Sociedad considera como Capital de Nivel 1 los elementos definidos como tales, considerando sus correspondientes deducciones, en el Reglamento (UE) 575/2013, en la Directiva 2013/36/UE y en la Circular 2/2014 de la C.N.M.V. (en adelante, la normativa de solvencia).

Los elementos del Capital de Nivel 1 se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior a la de los componentes del Capital de Nivel 2 que se explican a continuación. El Capital de Nivel 1 de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y 2015 está formado, básicamente, por las ganancias acumuladas, los instrumentos de capital desembolsados, y otras reservas.

Por su parte, se consideran elementos del Capital de Nivel 2 los definidos como tales, con los límites y deducciones correspondientes, en la normativa de solvencia. Estos elementos, si bien se ajustan a la definición de fondos propios establecida en la normativa vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como Capital de Nivel 1. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no dispone de Capital de Nivel 2.

Entre los conceptos que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de solvencia, forman parte de los fondos propios computables, existen algunos tales como reservas por beneficios no distribuidos, el resultado del ejercicio, ajustes por valoración positivos de activos financieros disponibles para la venta, etc., cuyas características y definición no varían, independientemente de la entidad para la que sean analizados.

La Sociedad no presenta a 31 de diciembre de 2016 y 2015 ningún elemento de fondos propios computables con características específicas.

5.1.2 *Importe de Fondos Propios Computables.*

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los fondos propios computables de la Sociedad, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en Capital de Nivel 1 y Capital de Nivel 2.

	Miles de euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Total Fondos Propios	17.823	18.281
Capital de Nivel 1 (Recursos Propios básicos según anterior normativa)	17.823	18.281
Fondos Propios	17.823	18.281
Capital de Nivel 1	17.823	18.281
Capital de Nivel 1 Ordinario	17.823	18.281
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	15.568	15.568
Instrumentos de capital desembolsados	15.000	15.000
Prima de Emisión	568	568
Resultados atribuibles a los propietarios de la sociedad matriz	6.197	9.518
(-) Parte del beneficio provisional o de cierre de ejercicio no admisible	(6.197)	(9.518)
Otras reservas	4.161	4.161
(-) Otros activos intangibles	(64)	(59)
(-) Otros activos intangibles importe bruto	(64)	(59)
(-) Activos por impuestos diferidos deducibles que dependan de rendimientos futuros y se originen por diferencias temporales	(1.842)	(1.389)
Capital de Nivel 2 (Recursos Propios segunda categoría, anterior normativa)	-	-

5.2 **Requisitos de Fondos Propios**

5.2.1 *Requisitos de Fondos Propios.*

Como consecuencia de la prestación limitada actual de servicios de inversión, y según el artículo 96 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y de las empresas de inversión, la Sociedad no está sujeta a 31 de diciembre de 2016 en sus estados de solvencia a riesgo operativo y los requisitos finales de fondos propios se basan en los gastos fijos generales.



A continuación se presenta el valor de los requisitos de fondos propios mínimos de la Sociedad por razón de riesgo de crédito, riesgo de mercado (cartera de negociación), riesgo de tipo de cambio, riesgo operativo (año 2015) y riesgo adicional por gastos fijos generales (año 2016):

Categoría de exposición y tipo de riesgo	Miles de euros	
	Requisitos de fondos propios	
	31/12/2016	31/12/2015
Administraciones centrales o bancos centrales	393	394
Entidades	465	551
Empresas	15	24
Otras exposiciones	40	36
TOTAL RIESGO DE CRÉDITO	913	1.005
TOTAL RIESGO DE MERCADO	-	-
TOTAL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	-	-
TOTAL RIESGO OPERATIVO	-	5.011
TOTAL RIESGO ADICIONAL POR GASTOS FIJOS GENERALES	4.542	-
REQUISITOS DE FONDOS PROPIOS	5.455	6.015

Actualmente la Sociedad no dispone de requisitos de fondos propios por riesgo de liquidación/entrega.

La Sociedad reconoce como principio de actuación el mantenimiento del nivel de fondos propios de manera sostenible y continuada a lo largo del tiempo. La calidad de los fondos propios mantenidos, junto al amplio margen del ratio de capital total de la Sociedad frente al mínimo regulatorio (26,14% en 2016, y 24,31% en 2015, frente a un mínimo exigible del 8%) evidencia un grado de solvencia adecuado frente a eventuales situaciones adversas del mercado. El superávit de recursos propios a 31 de diciembre de 2016 asciende a 12.368 miles de euros (2015: 12.265 miles de euros).

5.2.2 Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa de solvencia, la Sociedad aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos que, de manera adicional al mantenimiento de los fondos propios mínimos que se han indicado en los apartados anteriores de este capítulo, le permiten definir y mantener un nivel de fondos propios acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que dispone, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores fondos propios, o lo que es lo mismo, realiza una evaluación de capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro proyectado en función de su planificación.



En la evaluación de su capital interno, la Sociedad aplica los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Método Estándar: para calcular el importe de las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte y dilución de operaciones incompletas.
- Método de gastos fijos generales: para el cálculo del importe adicional de la exposición al riesgo debido a gastos fijos generales.
- La sociedad no estima necesidades de capital asociadas a las exposiciones que se detallan a continuación:
 - o Exposición al riesgo de liquidación/entrega
 - o Exposición a los riesgos de posición, tipo de cambio y materias primas
 - o Exposición al riesgo operativo
 - o Exposición al riesgo por ajuste de valoración del crédito
 - o Exposición total del riesgo asociada a grandes exposiciones en la cartera de negociación

El proceso de planificación del capital permite determinar las necesidades futuras de capital conforme al perfil global de riesgos, al entorno económico y competitivo y al plan de negocio. El cálculo de capital total de la Sociedad se obtiene mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo de acuerdo con los métodos antes indicados, con el objetivo de asegurar los niveles de solvencia a largo plazo y mantener un objetivo de fondos propios que garantice la cobertura de todos los riesgos a los que se enfrenta en el ejercicio de su actividad.

Dicho objetivo contempla el consumo que pueden suponer los riesgos no contemplados en el Pilar 1 y permite cubrir con suficiente holgura cualquier imprevisto que pueda surgir derivado tanto de una minoración significativa de los fondos propios computables, como por un aumento relevante de los activos ponderados por riesgo.

Por tanto, y con el objetivo de llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras de la Entidad, se realizan las correspondientes proyecciones a tres años bajo un escenario de estrés (opción simplificada). Los resultados obtenidos se sitúan ampliamente dentro del rango objetivo establecido y presentan una holgura adecuada sobre el mínimo regulatorio, no siendo necesario contemplar fuentes de capital alternativas para cubrir las posibles carencias de capital.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Dada la tipología de actividades que realiza la Sociedad, la misma se encuentra sometida a distintas categorías de riesgos susceptibles de originar pérdidas que puedan afectarle. Como consecuencia de sus actividades y el tipo de operativa realizada por la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta en la actualidad son el riesgo operativo y el riesgo de incumplimiento normativo. Adicionalmente, y de manera residual, la Sociedad presenta exposición al riesgo de crédito y riesgo de tipo de cambio, si bien estas exposiciones se derivan de actividades que no forman parte de su operativa habitual, y su contribución al riesgo global de la Sociedad es reducida.

6.1 Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad promueve un entorno de cultura corporativa de riesgos integral, implicando a los distintos niveles de la Sociedad en la misma. La Sociedad ha definido para ello su propia filosofía de actuación, fundamentada sobre sólidos sistemas de control. Esta filosofía queda resumida en una serie de principios generales, establecidos de manera interna, que han de servir de referencia para todos los miembros de la Sociedad en su actividad diaria:

6.1.1 Principios generales de gestión del riesgo

- Responsabilidad de los gestores

Los gestores de las respectivas áreas de negocio son los "propietarios" del riesgo inherente a la actividad que desarrollan y son, por ello, responsables de su gestión activa y continuada de manera que el binomio rentabilidad-riesgo esté permanentemente equilibrado. Ningún sistema de supervisión puede compensar la actuación de gestores con poca preocupación por el control y que esté preferentemente orientada a la maximización del beneficio a corto plazo. Principio de máxima diligencia en el control.

- Independencia de los procesos de control

Cuando así lo requiera la naturaleza de los riesgos asumidos se establecerán procesos independientes de control cuya misión es salvaguardar la integridad del sistema de gestión de riesgos y aportar una perspectiva objetiva en la toma de decisiones.

- Identificación y difusión de los riesgos

El proceso de control de riesgos se fundamenta en un sistema de información objetivo, transparente y omnicomprendivo de los riesgos asumidos que refleje nuestros valores fundamentales.

- Protección de los beneficios

Un conjunto de límites globales y operativos delimitan la capacidad absoluta de asumir riesgos como medio para proteger la capacidad de generar beneficios, de repartir dividendos, la reputación del Grupo y su viabilidad futura.

- Protección de la reputación

La pérdida de reputación deriva siempre de un fallo en la gestión de los riesgos y por ello:

- Se establecen límites absolutos a la capacidad global de asumir riesgos primarios inherentes al negocio.
- Se evitan situaciones que supongan irreconciliables conflictos de intereses.
- Se establecen los más elevados estándares en la custodia de la información confidencial.
- En ningún caso se admite la delegación de la responsabilidad personal de preservar la reputación del Grupo.

6.1.2 *Principios generales de organización de actividad*

- Front Office

- Las actividades de originación de productos, gestión del riesgo que deriva de los mismos y elaboración del software que les sirve de soporte, deben estar segregadas y depender de responsables distintos.
- La gestión de los riesgos inherentes al negocio debe ser transparente y conocida por “senior managers” que no estén incardinados en las respectivas áreas de negocio, no debiendo permitirse, en ningún caso, la existencia de grupos con culturas cerradas y aislados del resto de la organización.
- Los incentivos no deben fundamentarse en los rendimientos individuales o de un reducido grupo de personas y en su fijación deben participar “senior managers” que no dependan de los responsables de las respectivas unidades; deberá, además, tenerse siempre en cuenta, no sólo el rendimiento obtenido, sino también el riesgo asumido.

- Back Office

- La actuación de los Departamentos del COO, Legal & Compliance y Control de Riesgos deben jugar un papel importante en el establecimiento de un entorno de control efectivo y, por ello, las actividades de control que realicen son tan importantes como las actividades de apoyo al negocio.
- Es necesario mantener un control riguroso de las actividades de desglose, asignación de titularidades, liquidación de operaciones y reporte financiero y, para ello, la confirmación y liquidación de las operaciones debe ser responsabilidad exclusiva del Departamento de Operaciones, que debe funcionar independiente de las áreas de negocio.
- Para la ejecución de una operación deberá haberse suministrado previamente toda la información necesaria, debiendo quedar constancia por escrito de cualquier modificación posterior de la información inicialmente suministrada.



- Los resultados elaborados por el Departamento de Control Financiero son los únicos que deben ser tenidos en cuenta para la evaluación de los rendimientos.

6.1.3 Principios de Control Interno

- Respeto a la normativa interna

Con el fin de garantizar que en el Grupo se respetan las normas internas y los principios de actuación profesional y de respeto a los valores éticos, todas las jurisdicciones deberán respetar las Directivas del Grupo y las Políticas de Riesgo emanadas de los responsables encargados de controlar los riesgos primarios.

- Unidades de control

Las unidades de control de riesgos deberán medir y valorar los riesgos asumidos, desarrollar los instrumentos de reporte que sean necesarios y supervisar el cumplimiento de los límites establecidos, requisitos regulatorios y directrices aplicables. La Auditoría Interna revisará la efectividad de los sistemas de control y valorará la independencia de las funciones de control.

- Nuevos productos o nuevas áreas de negocio

Cuando se esté considerando el desarrollo de nuevos productos o nuevas áreas de negocio deberán realizarse los contactos y consultas internas y externas que resulten necesarias para garantizar que se respeta la normativa vigente.

- Operaciones extraordinarias o poco usuales

Las operaciones extraordinarias o poco usuales han de ser revisadas por el Departamento de Legal y Compliance para comprobar que el cliente está legitimado para realizarlas y que la operación en sí misma se ajusta a la normativa vigente.

- Conflictos de intereses

En transacciones de las que se deriven conflictos de intereses que puedan mitigarse a través de mecanismos de control, todas las partes implicadas deberán ser informadas de los intereses concurrentes y del carácter de la actuación del Grupo UBS, debiendo prestar los clientes su consentimiento cuando se desempeñen diversos roles.

- Integridad de los registros internos

Está terminantemente prohibida la manipulación o alteración de cualquier tipo de información o documentación registrada internamente sin que quede constancia de las modificaciones introducidas.

6.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás obligaciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Sociedad asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Crédito a intermediarios financieros	28.990	34.467
Periodificaciones	77	64
Otros activos	167	237
Total activos	29.234	34.768
Cuentas de riesgo y compromiso	-	-
Exposición máxima	29.234	34.768

Dentro de “Créditos a intermediarios financieros” se incluyen “Depósitos a la vista” por importe de 28.871 miles de euros (2015: 33.551 miles de euros) y otros saldos a corto plazo por importe de 119 miles de euros (2015: 916 miles de euros), para los que los Administradores de la Sociedad consideran que su valor en libros constituye una buena aproximación a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no hay créditos y cuentas a cobrar deteriorados ni activos en suspenso regularizados.

6.3 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reprecación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

La Sociedad no mantiene posiciones en inversiones crediticias, instrumentos de capital no cotizado o pasivos financieros a coste amortizado que le expongan de forma significativa a este riesgo.



Excepto por los instrumentos de capital no cotizados cuyo vencimiento es inferior a un año, las posiciones en inversiones crediticias y pasivos financieros a coste amortizado tienen un vencimiento inferior a un mes.

6.4 Riesgo de precio

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad no mantiene posiciones en valores representativos de deuda, instrumentos de capital u otros instrumentos financieros que le expongan de forma significativa a este riesgo.

6.5 Riesgo de tipo de cambio

Se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda a un movimiento potencial de los tipos de cambio. El riesgo de cambio es función de la posición neta y de la volatilidad de los tipos de cambio, es decir, cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad, mayor es el riesgo.

La siguiente tabla resume la exposición al riesgo de cambio:

<u>Ejercicio 2016</u>	Miles de euros			Total
	EUR	CHF	Otras divisas	
<u>Activo</u>				
Tesorería	2	-	-	2
Inversiones crediticias	28.990	-	-	28.990
Activos financieros disponibles para la venta	1	-	-	1
Activo material	493	-	-	493
Activo intangible	64	-	-	64
Activos fiscales	3.808	-	-	3.808
Resto de activos	782	52	-	834
	<u>34.140</u>	<u>52</u>	<u>-</u>	<u>34.192</u>
<u>Pasivo</u>				
Pasivos financieros a coste amortizado	1	2	-	3
Provisiones	1.762	-	-	1.762
Pasivos fiscales	3.052	-	-	3.052
Resto de pasivos	3.449	-	-	3.449
	<u>8.264</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>8.266</u>
Posición neta por divisa del balance	<u>25.876</u>	<u>50</u>	<u>-</u>	<u>25.926</u>

Ejercicio 2015

	Miles de euros			Total
	EUR	CHF	Otras divisas	
Activo				
Tesorería	3	-	-	3
Inversiones crediticias	34.467	-	-	34.467
Activos financieros disponibles para la venta	1	-	-	1
Activo material	453	-	-	453
Activo intangible	59	-	-	59
Activos fiscales	3.358	-	-	3.358
Resto de activos	602	-	-	602
	<u>38.943</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>38.943</u>
Pasivo				
Pasivos financieros a coste amortizado	1	-	-	1
Provisiones	830	-	-	830
Pasivos fiscales	4.220	-	-	4.220
Resto de pasivos	4.595	50	-	4.645
	<u>9.646</u>	<u>50</u>	<u>-</u>	<u>9.696</u>
Posición neta por divisa del balance	<u>29.297</u>	<u>(50)</u>	<u>-</u>	<u>29.247</u>

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2016 a 4 miles de euros de gastos (2015: 25 miles de euros de ingresos).

6.6 Riesgo de liquidez

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. En los ejercicios 2016 y 2015 el citado porcentaje ha sido del 10 por 100, y el cálculo efectuado por la Sociedad al cierre del ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Tesorería (Nota 7)	2	3
Depósitos a la vista en intermediarios financieros (Nota 9)	28.871	33.551
Total activos computables	28.873	33.554
Intermediarios financieros (Nota 12)	3	1
Otros pasivos (Nota 14.2)	377	449
Cuentas de periodificación (Nota 14.1)	3.072	4.197
Total pasivos computables	3.452	4.647
Activos mínimos necesarios	345	465
Exceso de cobertura	<u>28.528</u>	<u>33.089</u>



La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Ejercicio 2016	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses	
Activos financieros:							
Tesorería	2	-	-	-	-	-	2
Activos financieros disponibles para la venta	28.871	-	-	-	-	-	28.871
Inversiones crediticias	-	119	-	-	-	-	119
Total activos financieros	28.873	119	-	-	-	-	28.992
Pasivos financieros:							
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3	-	-	-	-	3
Total pasivos financieros	-	3	-	-	-	-	3

Ejercicio 2015	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses	
Activos financieros:							
Tesorería	3	-	-	-	-	-	3
Activos financieros disponibles para la venta	33.551	-	-	-	-	-	33.551
Inversiones crediticias	-	916	-	-	-	-	916
Total activos financieros	33.554	916	-	-	-	-	34.470
Pasivos financieros:							
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1	-	-	-	-	1
Total pasivos financieros	-	1	-	-	-	-	1

6.7 Riesgo operativo

La Sociedad define el riesgo operativo como el riesgo de pérdidas provocadas por ineficiencias o fallos de procesos internos, errores humanos o fallos en sistemas, así como pérdidas debidas a causas externas tales como accidentes, situaciones catastróficas o acciones deliberadas contra la Sociedad. El objetivo de la Sociedad no es la eliminación del riesgo, sino su reducción estableciendo prioridades de control y prevención en base al impacto potencial, financiero o de otra índole, que pudiera provocar un evento concreto.

La Sociedad ha implantado una política de gestión de riesgos, definida a nivel global por UBS AG y desarrollada a nivel local, que le permite realizar una gestión del riesgo operacional, basada en la identificación y control de los eventos operacionales de mayor relevancia, actual y futura, a nivel local y para cada línea de negocio.

Bajo el marco de actuación global, denominado Operational Risk Framework (ORF), se ha estructurado un proceso de identificación y evaluación del riesgo operacional, denominado Operational Risk Assessment Process (ORAP). El objetivo del ORAP es la creación y mantenimiento de un inventario de riesgos global para todas las Entidades pertenecientes al Grupo UBS, que incorpora eventos específicos de pérdida y planes de actuación bajo una metodología común.

La labor de identificación del ORF se basa en la recogida y almacenamiento de datos relacionados con eventos operacionales de manera efectiva y precisa, idealmente antes de que dicho evento cause una pérdida efectiva. Con ese propósito, el ORF recoge y almacena información proveniente de distintas fuentes, denominadas Identificadores de Riesgo (Risk Identifiers):

- *Proceso de Autocertificación:* En este proceso, integrantes individuales del Grupo UBS analizan las funciones que desempeñan y confirman el cumplimiento de las mismas con los estándares de control establecidos por la matriz. Este proceso es uno de los principales métodos utilizados para identificar *gaps* de control que puedan ser causa de riesgo operacional.
- *Eventos Financieros:* En el ámbito del riesgo operacional, se define un evento financiero como aquel que, en caso de ocurrencia, implica un impacto financiero directo en la Entidad. En el ámbito de *Data Collection*, se identifican cinco categorías generales de riesgo financiero:
 - *Riesgo de cumplimiento normativo*
 - *Riesgo legal*
 - *Riesgo fiscal*
 - *Riesgo de seguridad*
 - *Riesgo transaccional*
- *Eventos No Financieros/Externos:* Incluye eventos que, a pesar de no representar un impacto financiero directo, ponen de manifiesto la necesidad de revisión de ciertos aspectos operativos.
- *Medición:* Se trata de indicadores de riesgo diseñados para medir la calidad de los controles implantados. Dependiendo de la efectividad de estos controles, cada uno de ellos se clasifica en alguna de las siguientes categorías: verde, ámbar o rojo. Todos aquellos controles internos que tengan asignados un nivel ámbar o rojo precisan de la implantación de planes de acción, cuyo objetivo es aumentar la efectividad del mismo.
- *Informes de Auditoría:* Los informes de Auditoría, tanto interna como externa, son utilizados también como identificadores de riesgo. La revisión de los informes de Auditoría pueden derivar en la inclusión de nuevos elementos en el inventario de riesgos de la Entidad.
- *Evaluación de Especialistas y Enfoque Top Down:* Incluye los siguientes aspectos:
 - *Evaluación de actividades de outsourcing/offshoring*
 - *Evaluación de nuevos negocios/transacciones*
 - *Controles de Gobierno Corporativo*



- *Elementos de revisión del Grupo*
- *Control del inventario de riesgos por Alta Dirección*
- *Evaluación de especialistas*

Plan de Continuidad de Negocio

La Sociedad ha desarrollado un plan de contingencia que permite garantizar la continuidad y regularidad en la prestación de servicios, en el caso de incidencias graves de negocio.

Este plan de contingencia aplica a todos los departamentos que componen la Sociedad, estableciendo para cada uno de ellos la manera de proceder en el caso de ocurrencia de eventos que alteren la operativa habitual de la Sociedad. Periódicamente se realizan recordatorios de los mismos, con el objetivo de actualizar los conocimientos de los empleados sobre los procedimientos a seguir. Además, UBS AG realiza una réplica de los puestos informáticos de todos los empleados, de manera que es posible acceder al mismo desde cualquier ordenador, ya sea desde el domicilio como desde otra oficina de UBS AG.

En función del tipo de evento, se establecen una serie de pautas a seguir. En caso de incidencia grave de carácter temporal, es posible continuar la operativa diaria desde cualquier otra localización, gracias a las réplicas efectuadas periódicamente de cada puesto de trabajo. Para incidencias de carácter crítico, se establece el desplazamiento a otras oficinas de UBS, pudiendo implicar un desplazamiento de residencia de manera transitoria.

En el caso especial de las áreas de negocio, el sistema empleado para el registro de operaciones, LIQWIN (SFB), es replicado diariamente con la información de todas y cada una de las operaciones realizadas. La Sociedad tiene reservado un espacio como *Disaster Recovery Site (DRS)*, donde se mantiene constantemente una réplica de los datos y operaciones realizadas. En dicho *DRS* existe capacidad para seis empleados de la Sociedad. En el caso de ocurrencia de una incidencia grave de negocio, es posible acudir al *DRS* de manera inmediata, desde donde se puede proseguir con la actividad propia del departamento de post-contratación.

Con una periodicidad anual, se realiza un simulacro del plan de contingencia para asegurar la vigencia y efectividad de los procedimientos establecidos.

Por todo ello se considera que la gestión del riesgo operacional presente en la Sociedad es adecuada a su tamaño, nivel de complejidad y estructura de negocio, permitiendo un nivel de control satisfactorio sobre el mismo.

La Sociedad no está sujeta a 31 de diciembre de 2016 a requerimientos de capital por riesgo operativo (Nota 5.2.1) (2015: 5.011 miles de euros).

6.8 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de que un activo financiero experimente variaciones en su valor de mercado como consecuencia de movimientos adversos en sus factores de riesgo: precio, tipo de interés, tipo de cambio, etc.



Actualmente, la exposición a riesgo de mercado se debe en su totalidad a ciertas posiciones, tanto de activo como de pasivo, de impacto poco significativo.

7. TESORERÍA

Este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2016, incluye “Caja” por un importe de 2 miles de euros (2015: 3 miles de euros).

El detalle por plazo remanente de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.6 sobre riesgo de liquidez.

Los saldos incluidos en este epígrafe son de libre disposición y no se encuentran afectos a garantía.

A efectos del estado de flujos de efectivo, la Sociedad considera “Efectivo y equivalente de efectivo” el saldo de Tesorería y el de Depósitos a la vista, cuyo desglose es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Tesorería	2	3
Depósitos a la vista (Nota 9.1)	28.871	33.551
	<u>28.873</u>	<u>33.554</u>

8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los activos financieros disponibles para la venta incluyen “Instrumentos de capital” por un importe efectivo de 1.400 euros, correspondiente a 7 acciones de un euro de valor nominal 200 euros cada una, de la participación que la Sociedad tiene en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

9. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Créditos a intermediarios financieros	28.990	34.467
Créditos a particulares	-	-
	<u>28.990</u>	<u>34.467</u>



Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

9.1 Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Depósitos a la vista (Nota 7)	28.871	33.551
Otros créditos (Nota 6.6)	119	916
	<u>28.990</u>	<u>34.467</u>

La cuenta “Depósitos a la vista” incluye cuentas bancarias abiertas en compañías del Grupo, UBS AG y UBS Europe SE, Sucursal en España, que presentan, al 31 de diciembre de 2016, un saldo de 14.782 y 14.089 miles de euros, respectivamente (2015: incluía fundamentalmente 24.296 y 9.255 miles de euros en UBS AG y en UBS Bank, S.A.) y que devengan una rentabilidad media correspondiente al tipo interno de tesorería del Grupo. Los administradores de la Sociedad consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable.

La información relativa a las cuentas corrientes abiertas en UBS AG, con domicilio en Bahnhofstrasse 45, 8001 Zurich (Suiza) y N.I.F. J 000 060 685, de las que la Sociedad es titular, es la siguiente (importe en euros):

IBAN	SWIFT	Divisa	Fecha de apertura	Saldo 31.12.16	Saldo medio 4º trimestre 2016	Cuenta interna contable
CH780031531506740279D	UBSBCHZZXXX	EUR	21.09.2015	14.781.562,74	14.781.562,74	1259004144
CH540023023006848801V	UBSWCHZH80A	CHF	02.06.2005	-	33.160,06	1259004416

La composición de “Otros créditos” es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Compañías del Grupo UBS	119	916
Intermediarios financieros nacionales	-	-
Total	<u>119</u>	<u>916</u>

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor en libros de los activos incluidos en este epígrafe constituye una buena aproximación a su valor razonable.

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de los activos materiales de uso propio y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

Ejercicio 2016	Miles de euros			31.12.16
	01.01.16	Altas	Bajas	
Coste				
Mobiliario, instalaciones y otros	3.964	-	(110)	3.854
Equipos informáticos	497	284	-	781
	<u>4.461</u>	<u>284</u>	<u>(110)</u>	<u>4.635</u>
Amortización acumulada				
Mobiliario, instalaciones y otros	(3.630)	(160)	110	(3.680)
Equipos informáticos	(378)	(84)	-	(462)
	<u>(4.008)</u>	<u>(244)</u>	<u>110</u>	<u>(4.142)</u>
Valor neto contable	<u>453</u>			<u>493</u>

Ejercicio 2015	Miles de euros			31.12.15
	01.01.15	Altas	Bajas	
Coste				
Mobiliario, instalaciones y otros	3.964	-	-	3.964
Equipos informáticos	375	122	-	497
	<u>4339</u>	<u>122</u>	<u>-</u>	<u>4.461</u>
Amortización acumulada				
Mobiliario, instalaciones y otros	(3.290)	(340)	-	(3.630)
Equipos informáticos	(341)	(37)	-	(378)
	<u>(3.631)</u>	<u>(377)</u>	<u>-</u>	<u>(4.008)</u>
Valor neto contable	<u>708</u>			<u>453</u>

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tenía inmovilizado material que se encuentre temporalmente fuera de servicio o inmovilizado material retirado de su uso activo.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2016 en la Sociedad asciende a 2.623 miles de euros (2015: 2.693 miles de euros).

11. ACTIVO INTANGIBLE

En este capítulo del balance se incluyen las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, que han tenido los siguientes movimientos a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo al 31 de diciembre de 2014	226	(205)	21
Altas o dotaciones	57	(19)	38
Bajas	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	283	(224)	59
Altas o dotaciones	42	(37)	5
Bajas	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	325	(261)	64

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2016 en la Sociedad asciende a 226 miles de euros (2015: 210 miles de euros).

12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2016, "Otras deudas" por importe de 3 miles de euros (2015: 1 miles de euros) que corresponden a saldos pendientes con compañías del Grupo que no devengaban intereses.

13. PROVISIONES

El detalle de las provisiones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Provisiones para indemnizaciones	1.147	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	525	630
Otras provisiones	90	200
	1.762	830



Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2016, "Provisión para indemnizaciones" por importe de 1.147 miles de euros para cubrir indemnizaciones por cese de la relación laboral según lo establecido en la Norma 37 apartado F de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V

Este epígrafe incluye también al 31 de diciembre de 2016, "Provisión para impuestos y otras contingencias legales" por importe de 525 miles de euros (2015: 630 miles de euros) para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a posibles responsabilidades y otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Sociedad de naturaleza fiscal y/o legal. Al 31 de diciembre de 2016 se ha actualizado la valoración de las posibles responsabilidades y contingencias de naturaleza fiscal y/o legal, reduciéndose la provisión por importe de 105 miles de euros.

La Sociedad está trabajando con el objeto de adaptar toda la documentación a los requisitos legales establecidos, y poder liberar dicha provisión.

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2016 "Provisiones para otros riesgos" por importe de 90 miles de euros (2015: 200 miles de euros) que corresponde a las provisiones constituidas para la cobertura de los gastos en los que hay que incurrir en los edificios alquilados para dejar los mismos en la situación en la que se recibieron. Al 31 de diciembre de 2016 se ha actualizado la valoración reduciéndose la provisión por importe de 110 miles de euros.

Los contratos de alquiler existentes tienen vigencia hasta 31 de diciembre de 2020, fecha en la que dicha provisión sería aplicada a su finalidad.

14. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle del resto de activos y pasivos, incluidos en el activo y pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<u>Activo:</u>		
Periodificaciones	77	64
Otros activos	757	538
	<u>834</u>	<u>602</u>
<u>Pasivo:</u>		
Periodificaciones (Nota 6.6)	3.072	4.197
Otros pasivos (Nota 6.6)	377	449
	<u>3.449</u>	<u>4.646</u>

14.1 Periodificaciones de activo y de pasivo

El detalle de las periodificaciones, incluidas en el activo y pasivo del balance, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<u>Activo:</u>		
Otros productos devengados no vencidos	77	64
	<u>77</u>	<u>64</u>
<u>Pasivo:</u>		
Otros gastos devengados no vencidos	3.072	4.197
	<u>3.072</u>	<u>4.197</u>

El epígrafe de “Otros gastos devengados no vencidos” de pasivo incluye básicamente remuneraciones variables al personal de la Sociedad (ver Nota 17.3).

14.2 Otros activos y pasivos

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<u>Activo:</u>		
Administraciones públicas	590	301
Otros activos	167	237
	<u>757</u>	<u>538</u>
<u>Pasivo:</u>		
Administraciones públicas	368	411
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	9	38
	<u>377</u>	<u>449</u>



15. PATRIMONIO NETO

15.1 Fondos propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Sociedad está representado por 75.000 acciones nominativas, sin serie, de 60,101210 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 75.000, inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y por 349.747 acciones nominativas, de la serie B, de 30 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 349.747, inclusive, también totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no cotizan en mercados organizados, y no existen derechos incorporados a partes fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

A efectos del cálculo del beneficio por acción se ha considerado el número total de acciones con independencia de su valor nominal.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Accionista Único de la Sociedad es UBS International Holdings, B.V. La declaración de unipersonalidad fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de diciembre de 2001.

Los contratos mantenidos con el Accionista Único y otras Sociedades del Grupo se indican en la Nota 1.3.

Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias.

Reservas

El detalle de esta partida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Reserva legal	3.000	3.000
Reserva voluntaria	1.161	1.161
Total	<u>4.161</u>	<u>4.161</u>

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra dotada en el mencionado 20%. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las reservas voluntarias son de libre disposición para la Sociedad, al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación, sujeto a los requerimientos de Capital (Nota 5).

Valores propios

No existen acciones de la Sociedad en poder de terceros, que obren por cuenta de la Sociedad.

16. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

16.1 Cuentas de riesgo y compromiso

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no presenta “Avales y garantías concedidas”.

16.2 Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no presenta saldos en “Otras cuentas de Orden”.

17. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

17.1 Intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no presenta saldos en “Intereses y rendimientos asimilados” ni en “Intereses y cargas asimiladas”.

17.2 Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<u>Comisiones percibidas</u>		
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores	2.026	2.758
Otras comisiones	26.601	29.575
Total	28.627	32.333



A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no presenta saldos en “Comisiones satisfechas”.

17.3 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sueldos y gratificaciones	9.666	11.515
Cuotas a la seguridad social	443	489
Aportaciones a fondos de pensiones externos (Nota 3.n.3)	145	187
Indemnizaciones por despidos	1.691	358
Gastos de formación	6	5
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	3.931	4.033
Otros gastos de personal	180	203
Total	<u>16.062</u>	<u>16.790</u>

Además de las retribuciones pactadas en convenio, la Sociedad cuentan con un plan flexible de beneficios al cual tienen derecho aquellos empleados que tengan contrato indefinido y hayan completado con satisfacción el período de prueba. Los empleados con contrato temporal tendrán derecho al seguro de vida y seguro médico privado. Los empleados bajo régimen de expatriación, mantendrán las condiciones de su país de origen.

El importe que se destina al Plan, para los empleados contratados a partir del año 2003, asciende al 11% del salario anual bruto del empleado. Hay empleados con antigüedad anterior que conservan como derecho adquirido un porcentaje superior. Los empleados que no estuvieron en UBS el 1 de enero de cada año, les corresponderá la parte proporcional. Una vez hallado el importe base para el año en curso, una parte se destinará a una cobertura de carácter obligatorio y el resto será elegible. La cobertura mínima obligatoria es:

- El 40% del importe se destina al Plan de Pensiones de Empleo del Grupo UBS en España.
- Un seguro de vida que al menos cubra una anualidad bruta del salario.
- Un seguro médico privado para el empleado.

El desglose por conceptos del plan flexible de beneficios para los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Seguro de vida	9	12
Seguro médico	57	59
Plan de pensiones de empleo	145	187
Resto	256	319
Total	<u>467</u>	<u>577</u>



Indemnizaciones por despidos

El gasto incurrido por indemnizaciones pagadas durante el ejercicio 2016 asciende a 1.691 miles de euros (2015: 358 miles de euros). Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2016 existe una provisión para indemnizaciones de 1.147 miles de euros (ver Nota 13).

Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La Sociedad cuenta con los siguientes planes de remuneración basados en instrumentos de capital:

- Equity plus

El objetivo de este plan es facilitar al empleado (excluido Managing Director) la inversión en su propia empresa. El empleado puede comprar acciones de UBS, AG a través de deducciones de su nómina y/o deducciones de su retribución variable.

- KESOP - Plan de opciones de compra de acciones

Programa mediante el cual la empresa otorgaba un número de opciones a los empleados considerados clave en la organización, con el fin de motivarlos y retenerlos. Este plan ya no se facilita pero seguirá vigente el derecho de ejercicio de opciones de años anteriores.

- EOP – Equity Ownership Plan (Plan de participación en el accionariado)

Programa de compensación diferida que representa un derecho a recibir un determinado número de acciones de UBS AG. A partir de determinada compensación, el 60% de cualquier importe variable diferido se instrumenta a través de este plan. La liberación de las acciones que correspondan, una vez deducidos los impuestos, tendrá lugar en el año 2 y el año 3 siguientes a su concesión.

Teniendo en cuenta estos planes, el coste para el ejercicio 2016 cargado en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de 3.931 miles de euros (2015: 4.033 miles de euros). Este importe ha sido satisfecho a la casa matriz, que repercute entre sus filiales el coste asignado a los empleados de cada filial.

Otras remuneraciones al personal

La Sociedad cuenta además con el siguiente plan basado en retribuciones en efectivo:

- DCCP –Deferred Contingent Capital Plan

Sistema de Bonos con intereses. A partir de determinada compensación, el 40% de la retribución variable se paga a través de este plan de compensación. El vencimiento será en el año 5 siguiente a su concesión.



Teniendo en cuenta estos planes, el coste para el ejercicio 2016 cargado en la cuenta de pérdidas y ganancias (incluido dentro del apartado de sueldos y gratificaciones del primer cuadro de este apartado) ha sido de 1.621 miles de euros (2015: 1.354 miles de euros). Este importe ha sido satisfecho a la casa matriz, que repercute entre sus filiales el coste asignado a los empleados de cada filial.

17.4 Gastos generales y otras cargas y productos de explotación

La composición de los gastos generales y otras cargas y productos de explotación de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
<u>Gastos generales</u>		
Alquiler de inmuebles e instalaciones	1.031	1.224
Comunicaciones	258	341
Sistemas informáticos	579	720
Suministros	67	81
Conservación y reparación	211	252
Publicidad y propaganda	10	21
Representación y desplazamiento	343	579
Servicios administrativos subcontratados	536	840
Otros servicios de profesionales independientes	1.727	439
Resto de gastos (incluido Contribuciones e impuestos)	51	60
Total	4.813	4.557

	Miles de euros	
	2016	2015
<u>Otras cargas de explotación</u>		
Aportaciones al Fondo General de Garantía de Inversiones	41	41
Otros conceptos	22	36
Total	63	77

	Miles de euros	
	2016	2015
<u>Otros productos de explotación</u>		
Servicios prestados a otras entidades del Grupo UBS (Nota 19)	2.360	2.802
Otros conceptos	-	-
Total	2.360	2.802



18. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

El Consejo de Administración aprobó en 2015 que la Sociedad se acogiera al régimen tributario de consolidación fiscal previsto en los artículos 55 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), para el período impositivo iniciado el 1 de enero de 2015 y siguientes que procedan, según lo dispuesto en la citada LIS, mediante su inclusión como sociedad dominada respecto del grupo de consolidación fiscal nº 0110/01 del que desde 1 de enero de 2015 la sociedad UBS Group AG, sociedad domiciliada en Suiza, es la sociedad dominante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la LIS.

La sociedad dominante UBS Group AG acordó la designación de UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como entidad representante del grupo fiscal con efectos desde 1 de enero de 2015, cumpliendo con lo establecido en el artículo 56.2 y 61.6 de la ley 27/2014.

El grupo de consolidación fiscal queda, por tanto, configurado por UBS Group AG como entidad dominante y como entidades dependientes, residentes en España, UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A., UBS Europe SE, Sucursal en España (en 2015 UBS Bank, S.A.) y UBS Securities España, S.V., S.A.

A tales efectos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la LIS, se comunicó la presente decisión a la Administración Tributaria española.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	8.830	13.325
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	1
Resultado contable ajustado	8.830	13.326
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	1.343	741
Base imponible	10.173	14.067

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%) Sobre base imponible	3.052	3.052	4.220	4.220
Deducciones				
Otras deducciones	-	-	-	-
Total	3.052	3.052	4.220	4.220
Ingresos a cuenta	-	-	-	-
Retenciones	-	-	-	-
Impuesto anticipado del ejercicio	(403)	-	(412)	-
Reversión impuesto anticipado del ejercicio anterior	(50)	-	(7)	-
Defecto/(exceso) provisión para el impuesto del ejercicio anterior	34	-	6	-
Gasto / Impuesto a pagar	2.633	3.052	3.807	4.220

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes				
Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades (*)	-	3.052	-	4.220
Otros	-	-	3	-
Diferidos	3.808	-	3.355	-
	3.808	3.052	3.358	4.220

(*) Nota: La Sociedad deberá abonar este importe a UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como representante del grupo de consolidación fiscal a la fecha de liquidación del Impuesto de Sociedades.



El movimiento experimentado durante los ejercicios 2016 y 2015 por los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales es el siguiente:

	2016				2015			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	3	3.355	4.220	-	3	2.936	2.056	-
Altas	-	453	3.052	-	-	717	4.220	-
Bajas	(3)	-	(4.220)	-	-	(298)	(2.056)	-
Saldo final	-	3.808	3.052	-	3	3.355	4.220	-

A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene registrado contablemente impuestos diferidos de activo por importe de 3.808 miles de euros (2015: 3.355 miles de euros), que incluyen principalmente diferencias temporarias derivadas de los pagos realizados a UBS AG con base en los distintos programas de remuneraciones en instrumentos de capital. Los movimientos de los impuestos diferidos de activo dependen de los diferentes vencimientos de los programas.

19. PARTES VINCULADAS

19.1 Saldos y transacciones con entidades del Grupo UBS

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y las transacciones realizadas en los ejercicios 2016 y 2015 por la Sociedad con entidades del Grupo UBS son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
ACTIVO		
Créditos a intermediarios financieros (Nota 9)	28.990	34.467
Periodificaciones	52	-
PASIVO		
Deuda con intermediarios financieros (Nota 12)	3	1
Periodificaciones	-	113
Pasivos Fiscales (Nota 18)	3.052	4.220
INGRESOS		
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 17.1)	-	-
Comisiones percibidas	28.627	27.384
Otros productos (Nota 17.4)	2.360	2.802
GASTOS		
Gastos de personal	17	7
Gastos generales	847	1.516

Las condiciones de todas las transacciones con empresas del Grupo se han realizado en condiciones de mercado.

19.2 Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no perciben remuneración alguna por su asistencia al Consejo.

El personal de Alta Dirección está compuesto exclusivamente por los miembros del Consejo de Administración.

No existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración distintos de los derivados de su condición de empleados de la Sociedad.

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de alta dirección, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Retribuciones a corto plazo	3.606	3.304
Plan de pensiones de empleo	32	30
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	2.047	3.485
Total	5.685	6.819

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Servicio de Atención al cliente de UBS Securities España, S.V., S.A., no ha recibido ninguna reclamación, en los ejercicios 2016 y 2015.

20.2 Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existen saldos y depósitos en la Sociedad inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

20.3 Declaración de los administradores

En relación con el artículo 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

20.4 Remuneración a los auditores

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y 2015 han ascendido a 22 miles de euros.

No se han abonado honorarios por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional en el ejercicio 2016 (se abonaron 7 miles de euros en el ejercicio 2015).

20.5 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	25	36
Ratio de operaciones pagadas	25	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	20
	Importe (miles de euros)	
	2016	2015
Total pagos realizados	4.589	3.861
Total pagos pendientes	6	28

20.7 Otras informaciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, relativo al Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión, se indica que toda la actividad realizada por la Sociedad se realiza en España (Ver Anexo 1).

20.8 Otros compromisos

En relación con los contratos de alquiler del edificio, la tabla adjunta detalla los pagos futuros mínimos comprometidos por el arrendatario:

	Miles de euros	
	2016	2015
Hasta 1 año	1.100	1.273
Entre 1 y 5 años	3.350	5.107
Más de 5 años	-	-
	<u>4.450</u>	<u>6.380</u>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativo de vehículos de importe no significativo. El plazo original de dichos arrendamientos de 4 años.

21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta el 30 de marzo de 2017, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

UBS SECURITIES ESPAÑA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (Sociedad Unipersonal)**Informe Anual de Empresas de Inversión
Ejercicio 2016**

En cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. presenta la siguiente información:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), se constituyó el 4 de febrero de 1992, quedando inscrita el 26 de marzo de 1992 en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.), con el número 140. Su domicilio social se encuentra en la calle María de Molina nº 4 de Madrid.

La actividad de la Sociedad se encuentra radicada en España

El objeto social se limita a las actividades que le son propias de acuerdo con la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores y con el Real Decreto 867/2001.

1. Servicios de inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros;
- Colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.

2. Servicios auxiliares:

- Asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

3. Instrumentos financieros:

Los servicios de inversión y los servicios auxiliares a que se refieren los números 1 y 2 anteriores se prestarán a clientes profesionales y contrapartes elegibles sobre los instrumentos financieros comprendidos en el número 2.1 de la Ley del Mercado de Valores.

b) Volumen de Negocio

El volumen de negocio de la Sociedad en el ejercicio 2016 es de 28.627 miles de euros (2015: 32.333 miles de euros).

c) Número de empleados a tiempo completo

El número de empleados a tiempo completo en el ejercicio 2016 es de 33 (2015: 37 empleados).

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2016 es de 8.830 miles de euros (2015: 13.325 miles de euros).

e) Impuesto sobre el resultado

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2016 es de 2.633 miles de euros (2015: 3.807 miles de euros).

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

La Sociedad no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas en el ejercicio 2016 (en el ejercicio 2015 tampoco se recibieron subvenciones ni ayudas).

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos en el ejercicio 2016, calculado como beneficio neto entre balance total, es de 18% (2015: 24%).



UBS SECURITIES ESPAÑA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión Ejercicio 2016

UBS Securities España, Sociedad de Valores, S.A. fue inscrita el 26 de marzo de 1992 en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 140. En mayo de 1995, una vez autorizada por la Comisión Nacional de Mercado de Valores la transformación en Sociedad de Valores, se obtiene la autorización para operar y ser miembro de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, iniciando la intermediación en valores por cuenta ajena, actividad que ha continuado hasta el 31 de mayo 2011.

Desde el día 1 de junio de 2011, y previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, UBS Limited, perteneciente al Grupo UBS y domiciliada en Reino Unido, adquiere la condición de Miembro de la Bolsa de Madrid y Mercado Latibex y como consecuencia, UBS Securities España, SV, SA renuncia a su condición de miembro de los dos mercados.

UBS Limited se convierte de este modo en el primer miembro remoto de los mercados españoles prestando UBS Securities España, SV, S.A. determinados servicios a UBS Limited como la recepción y transmisión de órdenes y la gestión de algunas tareas relacionadas con su liquidación.

Por otro lado, la Sociedad continúa realizando la actividad de asesoramiento corporativo y financiero.

El beneficio después de impuestos de la sociedad a 31 de diciembre de 2016 asciende a 6.197 miles de euros, lo que implica un descenso respecto al ejercicio anterior. Los ingresos de la actividad de operaciones corporativas se incrementan significativamente y supone un 83% sobre el total del volumen de negocio; sin embargo, la intermediación de renta variable y derivados reduce su actividad en 2016. La sociedad cesa el negocio de renta fija en el presente ejercicio, como consecuencia de los planes globales del Grupo UBS respecto a esta área y continúa el estricto control de costes iniciado en años anteriores.

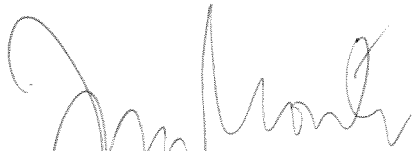
La gestión de riesgos se incluye en la Nota 6 de la memoria.

Por otro lado, la Sociedad no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo, ni tiene acciones propias en su cartera, ni ha realizado transacciones durante el ejercicio con ellas.

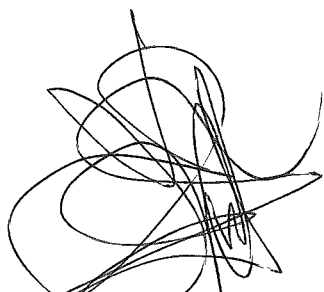
UBS SECURITIES ESPAÑA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Los miembros del Consejo de Administración han formulado en su reunión de fecha 30 de marzo de 2017 las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2016 en 62 hojas, firmadas en ésta última por todos los Sres. Consejeros, los cuales proponen sean aprobadas por el Accionista Único.

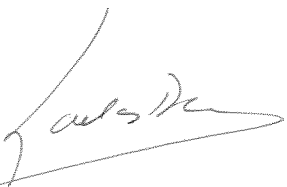
En Madrid, a treinta de marzo de dos mil diecisiete.



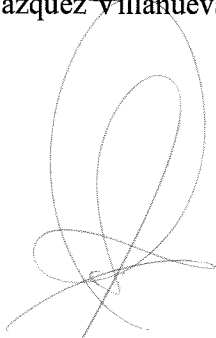
D. Juan Monte Carrasco
Presidente



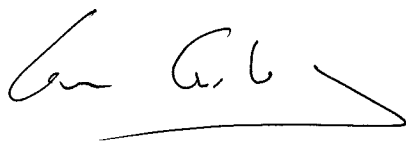
D. Daniel Vázquez Villanueva
Consejero



D. Carlos Díez Fuertes
Consejero



D. José Zurrón Prieto
Consejero



D. Guzmán Carles Delgado
Consejero